

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 20 de septiembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIA

Expte: C 746(XII)/21 RGEP 12623

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Posibilidad de haber realizado test de detención del coronavirus en las estaciones de Metro de Madrid con destino directo al aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas durante los meses que duró el Estado de Alarma que se declaró en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020. (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de la concreción nominativa del compareciente, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, especialmente al solicitarse la comparecencia ante una Comisión de Investigación, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 747(XII)/21 RGEP 12624

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Carreteras de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Posibilidad de haber realizado test de detención del coronavirus en las carreteras de la Comunidad de Madrid en los alrededores del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas durante los meses que duró el Estado de Alarma que se declaró en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020. (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de la concreción nominativa del compareciente, especialmente al solicitarse la comparecencia ante una Comisión de Investigación, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 748(XII)/21 RGEP 12625

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Luis Ábalos Meco, ex-Ministro de Fomento (2018-2020) y ex-Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (2020-2021) del Gobierno de España, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Posibilidad de haber realizado test de detección del coronavirus en las estaciones de Metro de Madrid con destino directo al aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas durante los meses que duró el Estado de Alarma que se declaró en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020. (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el objeto, en relación con el compareciente solicitado, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 750(XII)/21 RGEP 12627

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Como responsable desde la declaración del estado de alarma por parte del Gobierno de España, de: 1) La coordinación a través de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112) el dispositivo de seguridad y emergencias; y 2) De gestionar, bajo el paraguas del Plan Territorial de Protección Civil (PLATERCAM), la puesta en marcha del Plan de Choque en residencias, desde finales de marzo de 2020 con la participación del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil y la Unidad Militar de Emergencias (UME), para frenar la propagación del COVID19 en los centros sociosanitarios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de la concreción nominativa del compareciente, especialmente al solicitarse la comparecencia ante una Comisión de Investigación, y en la formulación del objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 751(XII)/21 RGEP 12628

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Como máximo responsable de la gestión sanitaria de la pandemia en la Comunidad de Madrid, y de transmitir las correspondientes indicaciones y acciones a llevar a cabo para controlar la expansión del virus entre los ciudadanos que, de manera permanente o transitoria, viven en nuestra Comunidad. (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de la concreción nominativa del compareciente, y, especialmente al solicitarse la comparecencia ante una Comisión de Investigación, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 756(XII)/21 RGEP 12633

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Pilar Aparicio Azcárraga, Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación, ante la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en la expansión de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Como responsable del asesoramiento en materia de Salud Pública al Gobierno sobre la manera de controlar la expansión del virus. (Por vía art. 75.3 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 784(XII)/21 RGEP 12951

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Francisco Herrera Antonaya, Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Planes, proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar durante la presente Legislatura. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no

encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

i

Expte: C 790(XII)/21 RGEP 12968

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente AM-001-2021, respecto al Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad". (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 791(XII)/21 RGEP 12969

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente AM-006/2019, respecto al Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados atendidos con cargo a la dirección general de infancia, familias y natalidad (120 plazas). (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 792(XII)/21 RGEP 12973

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente 138-2018, cuyo objeto consiste en el acogimiento residencial temporal, de emergencia, de 50 menores extranjeros no acompañados, de 13 a 17 años (hasta el día inmediatamente anterior al cumplimiento de los 18 años), con medida de protección de guarda o tutela o de atención inmediata. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 793(XII)/21 RGEP 12974

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente 141-2018, cuyo objeto consiste en el acogimiento residencial temporal, de emergencia, de 70 menores extranjeros no acompañados, de 13 a 17 años (hasta el día inmediatamente anterior al cumplimiento de los 18 años), con medida de protección de guarda o tutela o de atención inmediata. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 787(XII)/21 RGEP 12959

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Gestiones que está realizando para impulsar el proyecto de remodelación y reapertura del Matadero de Buitrago de Lozoya. (Por vía 209 R.A.M.)

Expte: C 787(XII)/21 RGEP 12959, C 789(XII)/21 RGEP 12967 y RGEP 13318(XII)/21

Objeto: Del Sr. Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de las Comparecencias C 787(XII)/21 RGEP 12959 y C 789(XII)/21 RGEP 12967.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 13318(XII)/21 del Sr. Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid,

solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 787(XII)/21 RGEP 12959, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

Expte: C 789(XII)/21 RGEP 12967

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Iniciativas que está llevando a cabo su Consejería para eliminar las duplicidades administrativas de servicios existentes entre la Comunidad de Madrid y los distintos ayuntamientos de la región. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Expte: C 787(XII)/21 RGEP 12959, C 789(XII)/21 RGEP 12967 y RGEP 13318(XII)/21

Objeto: Del Sr. Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de las Comparecencias C 787(XII)/21 RGEP 12959 y C 789(XII)/21 RGEP 12967.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 13318(XII)/21 del Sr. Portavoz Adjunto Primero del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 789(XII)/21 RGEP 12967, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

Madrid, 20 de septiembre de 2021

LA PRESIDENTA,